

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE Quimixtlán		PUEBLA.	
		2021 - 2024	
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO (MML) DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS			
EJERCICIO FISCAL 2024			
DETECCIÓN DEL PROBLEMA			
NOMBRE DEL PROGRAMA:		Municipio seguro y protección civil	

A.1 LLUVIA DE IDEAS

1	No se cuentan con suficientes elementos de seguridad	2	No hay suficiente equipamiento para el cuerpo policiaco	3	El personal de seguridad no está completamente capacitado
4	No se cuenta con el equipo adecuado para atender emergencias.	5	No hay una planeación respecto a como atender una contingencia derivada de fenómenos naturales.	6	La población vive en un ambiente inseguro.

A. REDACCIÓN DEL PROBLEMA

La población vive en un ambiente inseguro



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN PUEBLA
2021-2024

C. José Marcelino Guerrero Madero
Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública
Elaboró



SISTEMA MUNICIPAL DE H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN PUEBLA
2021-2024

C. David Reyes Hernández
Director del Sistema Municipal DIF
Elaboró

C. Jorge Manuel Pérez Jiménez
Dirección de Seguridad Pública
Elaboró



COORDINATORIA MUNICIPAL DE H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN PUEBLA

C. Daniela Cortés Pimentel
Contralora Municipal
Revisó



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN PUEBLA

C. Miguel Gabriel Cabello Hernández
Dirección Protección Civil
Elaboró

		HONORABLE AYUNTAMIENTO DE Quimixtlán PUEBLA 2021 - 2024	
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO (MML) DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EJERCICIO FISCAL 2024			
NOMBRE DEL PROGRAMA:		POBLACION OBJEKTIVO	
Municipio seguro y protección civil			

B. DATOS DE LA POBLACION

Identificación de la población	2022		2023		2024	
	Número de personas	Porcentaje	Número de personas	Porcentaje	Número de personas	Porcentaje
Número de Población de Referencia:	22855	100%	22855	100%	22855	100%
Número de Población Potencial:	2814	12.31%	1876		938	4.10%
Número de Población Objetivo:	938	33.33%	938	50.00%	938	100.00%
Número de Población Atendida:	938	100.00%	938	100.00%		0.00%
Número de Población por atender:	1876	66.67%	938	50.00%	938	100.00%



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
 H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN PUEBLA
 2021-2024

[Signature]

C. José Marcelino Guerrero Madero
 Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública
 Elaboró



SISTEMA MUNICIPAL DE AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN PUEBLA
 2021-2024

[Signature]

C. David Reyes Hernández
 Director del Sistema Municipal DIF
 Elaboró

[Signature]

C. Jorge Manuel Pérez Jiménez
 Dirección de Seguridad Pública
 Elaboró



CONTRALORIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN PUEBLA
 2021-2024

[Signature]

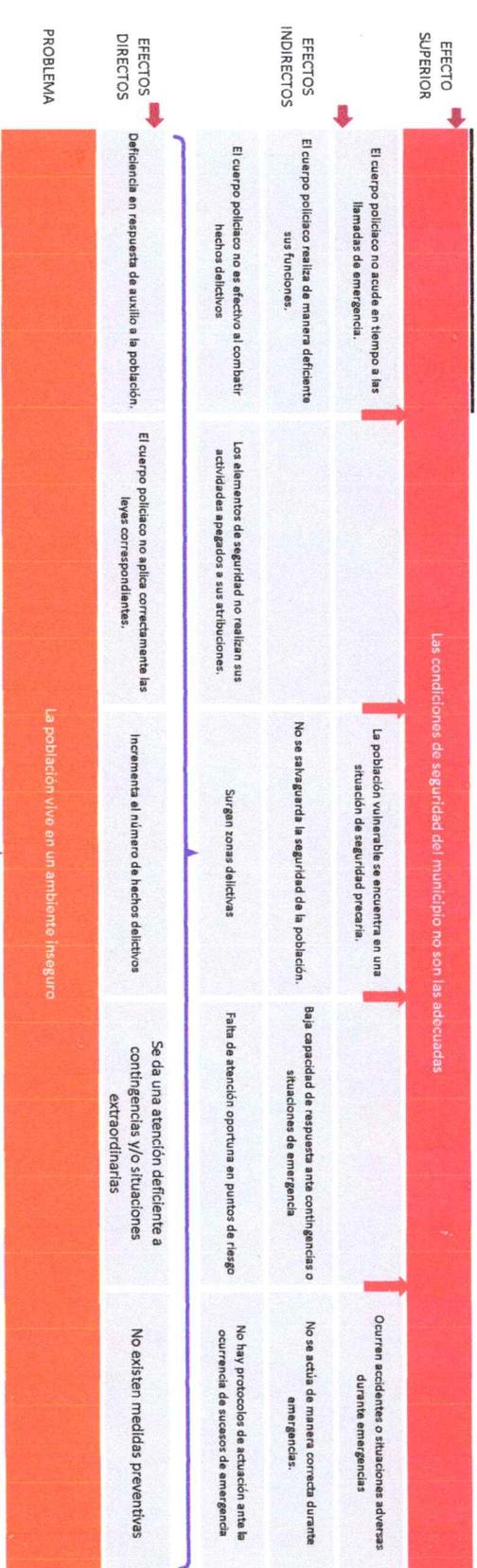
C. Daniel Cortés Pimentel
 Contralora Municipal
 Revisó



DIRECCION DE PROTECCION CIVIL H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN PUEBLA

[Signature]

C. Miguel Gabriel Cabello Hernández
 Dirección Protección Civil
 Elaboró



REGIDURIA DE GOBERNACION, JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLAN PUEBLA
2021-2024


 C. José Marcelino Guerrero Madero
 Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública
 Elaboró


 C. Jorge Manuel Pérez Jiménez
 Dirección de Seguridad Pública
 Elaboró


 C. Miguel Gabriel Cabello Hernández
 Dirección Protección Civil
 Elaboró


 C. David Reyes Hernández
 Director del Sistema Municipal DIF
 Elaboró


 C. Daniela Cortés Prieto
 Contralora Municipal
 Revisó



CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLAN PUEBLA
2021-2024

D. DIAGRAMA DE OBJETIVOS

FIN SUPERIOR ➔ Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad en el municipio, a través de acciones encaminadas a fortalecer el actuar de los cuerpos de seguridad y de protección civil.

FINES INDIRECTOS El cuerpo policiaco realiza de manera eficiente sus funciones. El cuerpo policiaco es efectivo al combatir hechos delictivos	Los elementos de seguridad realizan sus actividades apropiadas a sus atribuciones.	Se salvaguarda la seguridad de la población.	Se reduce el número de zonas delictivas	Buena capacidad de respuesta ante contingencias o situaciones de emergencia	Hay atención oportuna en puntos de riesgo	Se actúa de manera correcta durante emergencias.	El cuerpo policiaco acude en tiempo a las llamadas de emergencia.	La población vulnerable se encuentra en una situación de seguridad adecuada.	No ocurren accidentes o situaciones adversas durante emergencias
							FINES DIRECTOS Eficiente respuesta de auxilio a la población.	El cuerpo policiaco aplica correctamente las leyes correspondientes.	Disminuye el número de hechos delictivos

La población vive en un ambiente seguro, a través de acciones encaminadas a fortalecer la actuación de los cuerpos de policía y protección civil.

MEDIOS DIRECTAS

Estrategias encaminadas a la atención de eventos delictivos realizadas.	Existen suficientes acciones en materia de prevención del delito.	Ocurren accidentes de manera continua.	
---	---	--	--

Realización de Operativos en diversos puntos del municipio.	Brindar pláticas de prevención del delito en diferentes escuelas del municipio y cercanías a este.	Se ejecutan de contención y prevención para evitar incendios forestales.	
---	--	--	--

Realización de patrullajes, recorridos y resguardos en el municipio.	Realizar acciones de atención y seguimiento a víctimas del delito.	Se realizan acciones para evitar obstrucciones en el drenaje.	
--	--	---	--

Realizar 1 reporte referente a acciones encaminadas a la formación profesional del cuerpo de seguridad.		Existen medidas para la prevención de accidentes viales en caminos y carreteras del municipio.	
---	--	--	--

CAUSAS INDIRECTAS Realizar 1 reporte referente a acciones encaminadas a la formación profesional del cuerpo de seguridad.	Realizar acciones de atención y seguimiento a víctimas del delito.	Existen medidas para la prevención de accidentes viales en caminos y carreteras del municipio.	Existen medidas para prevenir accidentes ocasionados por uso de pilotación en festividades.
---	--	--	---



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

C. José Marcial Guerrero Madro
Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

C. Jorge Manuel Pérez Jiménez
Dirección de Seguridad Pública

C. Miguel Gabriel Cabello Hernández
Dirección Protección Civil

C. David Reyes Hernández
Director del Sistema Municipal DIF



CONTRALORIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN PUEBLA

C. Daniela Cortés Pimentel
Contralora Municipal

	
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE:	Quimixtlán
	2021 - 2024
PUEBLA.	
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO (MML) DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	
EJERCICIO FISCAL 2024	
ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS	
NOMBRE DEL PROGRAMA:	Municipio seguro y protección civil

D. MAPA DE INVOLUCRADOS

1) Visibilizar a los involucrados

Cuerpo de policía	Funcionarios	Delincuentes	Personal de protección civil	Representantes de establecimientos de diversos giros.
-------------------	--------------	--------------	------------------------------	---

2) Agruparlos por área de interés

ALIADOS	ADVERSARIOS	NEUTROS
Cuerpo de policía	Representantes de establecimientos de diversos giros	
Funcionarios	Delincuentes	
Personal de protección civil		

D.1 MATRIZ DE EXPECTATIVAS - FUERZAS

ACTOR / GRUPO DE ACTORES	INTERÉS / EXPECTATIVA	ACTORES PRIORITARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	FUERZA PARA DEFENDER INTERESES	ACTORES SECUNDARIOS O PRESCINDIBLES
1. Cuerpo de policía	5	SI	SI	NO
2. Funcionarios	3	NO	NO	SI
3. Delincuentes	-5	SI	SI	NO
4. Representantes de establecimientos	-1	SI	SI	NO
5. Personal de protección civil	5	SI	SI	NO

1. Calificación de -5 a -1 cuando son expectativas o fuerzas negativas para el Programa.
 2. Calificación de 1 a 5 cuando son expectativas o fuerzas positivas para el Programa.

 REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA José Marcelino Guerrero Madero Director de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública H. AYUNTAMIENTO DE QUIMIXTLÁN PUEBLA 2021-2024 	 C. Jorge Manuel Pérez Jiménez Dirección de Seguridad Pública Elaboró	 C. Miguel Gabriel Cabello Hernández Dirección Protección Civil Elaboró	 C. David Reyes Hernández Director del Sistema Municipal DIF Elaboró	 C. Daniel Cortés Piñetrel Contraloría Municipal Elaboró Revisó 2021-2024
---	---	---	--	--